



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00187-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN - UGEL 07

Presente. –

Asunto : Respecto al material de Limpieza para las II.EE. de la UGEL 07 -Dotación 2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el MINEDU no envió presupuesto este año fiscal (2023) para la adquisición de los materiales de limpieza para las II.EE. de la UGEL 07. Por lo cual el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - ASGESE el 02 de febrero del presente, envía el OFICIO N° 00231-2023 -SINAD 13423-2023, para el MINEDU y DRELM con el Asunto: Solicitud de demanda adicional de presupuesto para la adquisición de los insumos de higiene y limpieza - Dotación 2023 para las II.EE. de la UGEL 07. Al respecto el material de Limpieza para las II.EE. de la UGEL 07 -Dotación 2023, se remite nuevamente la solicitud de demanda adicional de presupuesto para la adquisición de los insumos de higiene y limpieza - Dotación 2023 para las II.EE. de la UGEL 07, con el con el E-SINAD-EXT-0224851. Estamos a la espera de la respuesta.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Expresando los sentimientos de nuestra distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J-(e) ASGESE
LATC/SECRET.ASGESE

EXPEDIENTE: ASGESE2023-INT-0373265 CLAVE: 7FB716

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

